



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2016-2021

### PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE IMPRESIÓN.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 horas, del día 02 de agosto de 2019 en la Dirección de Compras de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez N° 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0094/2019-2 para la adquisición de ARTÍCULOS DE IMPRESIÓN derivado de las requisiciones N° 61013, 61019 y 61020 solicitadas por la Dirección de Ingresos; la requisición N° 01876 solicitada por la Dirección de Ecología y Aseo Público; las requisiciones N° 00410 y 00421 solicitadas por la Dirección de Turismo; las requisiciones N° 66241 y 66242 solicitadas por el DIF; las requisiciones N° 00588 y 00590 solicitadas por la Delegación de La Pila; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Compras, LTS. Norma Gabriela Castillo, representante de la Dirección de Ingresos, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Compras, y Lic. José Manuel Moreno Montui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: Sandra Nelly de la Rosa Arteaga, Alejandro Romo Reyes, Gonbalequi S.A de C.V., José María Fernández Lemus, Javier Martínez Martínez, Campizzo S.A de C.V., Nelly Abigail Hernández Jiménez, Ángel Meléndez Narváez, María Gloria Torres Zarate, Bacs Comunicaciones S.A de C.V, José Rafael Zapata Pérez, Compu Formas S.A de C.V, Industrias Gráficas Tangamanga S.A, Formas Generales S.A de C.V, Formas Computables del Bajío S.A de C.V, Formularios Querétaro S.A de C.V, Viaja con Tlachtili S.A de C.V, Scanner Forms S.A de C.V y Computer Forms S.A de C.V.

### Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Compras, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: María Gloria Torres Zarate, Compu Formas S.A de C.V, Formas Generales S.A de C.V, Formas Computables del Bajío S.A de C.V, Formularios Querétaro S.A de C.V y Viaja con Tlachtili S.A de C.V, y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021.

<b>PARTIDAS:</b>	<b>PROVEEDOR ADJUDICADO:</b>
2	Formularios Querétaro S.A de C.V

**Observaciones:**

Se declara desierta la **partida 3** debido a que las propuestas rebasan el techo financiero, de conformidad con los artículos 7 y 42 fracción IV de la Ley en mención.

Se declara desierta la **partida 4** debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

No se adjudica la **partida 1** al proveedor **Viaja con Tlachití SA de CV**, debido a que no cumple con lo establecido en el punto número 6, condiciones de pago, establecidos en la invitación de conformidad con el artículo 35 de la Ley en mención.

No se adjudica la **partida 1** al proveedor **FORMULARIOS. QUERETARO,S.A DE C.V.** debido a que la propuesta rebasa el techo financiero, de conformidad con los artículos 7 y 42 fracción IV de la Ley en mención.

Se declara desierta la **partida 1** debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas solventes de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley en mención.

No se adjudica la **partida 2** al proveedor **Formas Computables Del Bajío SA de CV** debido a que no cumple con lo establecido en la descripción técnica de la invitación de conformidad con el artículo 35 de la Ley en mención.

No se adjudica la **partida 2** al proveedor **Compu Formas SA de CV** debido a que no cumple con lo establecido en la descripción técnica de la invitación de conformidad con el artículo 35 de la Ley en mención.

La **partida 2** rebasa el techo financiero sin embargo la **LTS. Norma Gabriela Castillo**, representante de la **Dirección de Ingresos**, argumenta contar con el presupuesto suficiente para su adjudicación y se compromete a enviar oficio que ratifique su dicho, esto de conformidad con el artículo 7 de la Ley en mención.

Siendo las 13:40 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



M. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

Ing. Elena Medellín Ramírez  
Adscrita a la Dirección de Compras

LTS. Norma Gabriela Castillo  
Representante de la Dirección de Ingresos.

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente  
Directora de Compras

Lic. José Manuel Moreno Monlui  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal.